



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MU­NICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 118

FECHA: 15/10/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00092-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	REYNEL ROJAS MADRIGAL	14/10/2021	Sigue adelante ejecución
2	17-174-40-89-003-2021-00148-00	MONITORIO	CHANY FILLINI QUINTANA GONZÁLEZ	N.N.	14/10/2021	Agrega comunicado

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy QUINCE (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario